



**Visto:**

El vencimiento de la titularidad en algunas de las horas cátedras de Nivel Secundario (Código 229), del Profesor **BAJO, JUAN MANUEL** (Legajo N° 35.003), y

**Considerando:**

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

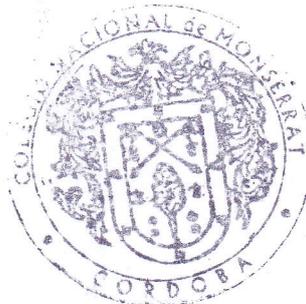
**Por ello:**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- Art.1º.- Prorrogar interinamente la designación en el dictado en doce (12) horas cátedra (Cargo Mapuche 88.906) de Ciencias Naturales II y en dos (2) horas cátedra (Cargo Mapuche 161.557) de Biología IV Nivel Secundario (Código 229), al Profesor **BAJO, JUAN MANUEL** (Legajo N° 35.003), desde el 01/11/2018 hasta el 31/12/2018, o hasta tanto se emita Resolución que recaiga sobre el citado expediente.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3º.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

531-18.-